

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Autorización Temporal para Señalamiento de uso de Cochera Particular en Servicio

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-tp-07
Trámite: X
Servicio:

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Autorización Temporal para Señalamiento de uso de Cochera

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y POLICÍA VÍAL**

Titular de la Dirección: **LIC. LAURA YADIRA LÓPEZ CERRITOS**

Tipo de usuario: Particulares

Beneficio o servicio que se obtiene: Autorización Temporal para Señalamiento de uso de Cochera.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): \$153.00

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Figura jurídica: (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por permiso (en el documento emitido al ciudadano se especifica la vigencia)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) responsable(s): Dirección General de Tránsito y Policía Vial

Domicilio: División del Norte No. 159, Col. El Vergel, del Municipio de Celaya, Guanajuato. C.P. 38078.

Teléfono(s): 01(461) 612.97.14 / 01 (461) 613.76.25 / 01 (461) 613.34.90 ext. 220.

Correo electrónico: laura.lopez@celaya.gob.mx

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando la necesidad del señalamiento, dirigido a la Directora General de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto.	✓	1
2. Comprobante de domicilio	✓	1
3. Presentar recibo de pago de derechos	•	Na

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Recibida la solicitud de servicio de vialidad debidamente requisitada, la Dirección ordenará una visita para verificar las circunstancias o necesidad de la solicitud y lo resolverá dentro de los tres días hábiles siguientes. (En la autorización correspondiente no incluye la expedición material del señalamiento).

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; en sus artículos 1 y 31 fracción III. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 18 de Marzo del 2016).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción I, II y III, 6, 7 fracción V, 13 fracción XXXI, 127, 128, 161, 162, 163. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 9 de junio del 2017).
- Reglamento Interior de la Dirección General de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 2, 3 fracción VI, VII y XIX, 8 fracciones I, XVII y XXX, 13 fracción III, 16 fracciones I y XXXIX, 28 fracción III, 29 fracción XVII y 33. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 5 de mayo del 2017).
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 10, 11, 20 fracciones VIII y XI, 21 fracción IV y XXIII, 165 fracción II, 177, 178 fracción X, 179 fracción IV, 186, 187 fracciones II y V. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 25 de enero del 2018).



- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato; para el Ejercicio Fiscal 2019, en su artículo 5 fracción V. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 28 de diciembre del 2018)

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, 6, 7, 8, 49, 50, 75, 76 y 77. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 20 de Junio del 2017).

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

